

POLÍTICAS DE SELECCIÓN, REMUNERACIÓN E INCENTIVOS RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES.

La política y los procedimientos de selección y contratación de personal son de especial importancia para el propósito de integrar un equipo humano responsable, que comparta y se comprometa con la visión, misión y valores institucionales de la Entidad.

BANCO SERFINANZA requiere como base de sus objetivos la excelencia de su personal, por su capacidad laboral, por sus cualidades, por sus aptitudes y por su actitud ante la moral, su familia y la empresa.

El personal vinculado a la Entidad debe contar con suficiente capacidad de desarrollo y superación de forma tal que, con solvencia, pueda asumir los cambios propios de la actividad y las posibilidades de aprendizaje.

Las políticas y procedimientos de selección y contratación de personal son de obligatorio cumplimiento.

Le corresponde a la Junta Directiva revisar y hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas de remuneración de los administradores.

POLÍTICA SALARIAL

La remuneración, salarios e incentivos de todo el personal de la Entidad, se determina de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos por la Junta Directiva, la cual, en sus determinaciones, acude a las curvas salariales existentes en el sector y a los resultados de la evaluación de desempeño y de gestión. Se tendrán como criterios de remuneración, para el Presidente y los altos ejecutivos, la experiencia en las actividades principales de la entidad, sus calidades, el nivel de responsabilidad del cargo, el buen desempeño de gestión, los estudios realizados, funciones y generación de valor agregado para la entidad y la evaluación periódica de su gestión.